

433

CORRECCION de errores de la Orden de 8 de febrero de 1994, de Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Nuévalos (Zaragoza), para proceder a la enajenación mediante la aportación a la Sociedad Municipal de Fomento y Turismo de Nuévalos, S. L., de varias fincas de propiedad municipal, sitas en el polígono 3, paraje de Valdesolla, calificadas como bienes patrimoniales del municipio.

Advertidos errores en la publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial de Aragón», número 24, de 21 de febrero de 1994, se procede a formular la oportuna rectificación.

En la página 801 en la descripción de las fincas a enajenar, donde dice «...de las siguientes fincas sitas en el Polígono 3, paraje de Valdesolla:», debe decir «...de las siguientes fincas sitas en el Polígono 3, paraje de Valdesolla o Valdesoria:».

En la página 801, en la descripción de la parcela 98, donde dice «...Superficie de 26 Ha.,...», debe decir «...Superficie de 26 a...».

En la misma página, en la descripción de la parcela 99, donde dice «...Superficie de 16 Ha.,...», debe decir «...Superficie de 16 a...».

En la misma página, en la descripción de la parcela 100, donde dice «...Superficie de 25 Ha.,...», debe decir «...Superficie de 25 a...».

IV. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO 6, de Alcalá de Henares. Edicto en Juicio de Faltas número 45/94.

Doña Mónica Aguirre de la Cuesta, Magistrada-Juez del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción número 6 de Alcalá de Henares.

Hacer saber: Que en este Juzgado de Instrucción, número 6, y con el número 45/94, se sigue J. F. por daños, resultando en ignorado paradero Antonio González Ariza, con último domicilio en Zaragoza, del que es desconocido, y habiéndose señalado para la celebración del correspondiente juicio de faltas el día 20 de abril de 1994 a las 12 horas, se ha acordado citar al mismo, para que asista al mencionado juicio a la hora y día señalados, por medio de edicto, dado su ignorado paradero y haciéndole las advertencias legales.

Y para que conste y su publicación en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Aragón», y fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado, expido el presente, que firmo en Alcalá de Henares, a 22 de febrero de 1994.—La Magistrada-Juez.

V. Anuncios

a) Subastas y concursos de obras y servicios públicos

DEPARTAMENTO DE SANIDAD Y CONSUMO

RESOLUCION del Servicio Aragonés de Salud, por la que se anuncia la licitación, por el sistema de contratación directa, del suministro que se cita.

1. *Objeto.*—Adquisición de 4 vehículos destinados a Centros de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón.

2. *Presupuesto de contrata.*—4.800.000 pesetas.

3. *Exhibición de documentos.*—El pliego de cláusulas ad-

ministrativas particulares y el de características técnicas, estarán de manifiesto, en los Servicios Provinciales del Departamento de Sanidad y Consumo en Huesca (Cervantes, 1), Teruel (Ronda de la Liberación, 1) y Zaragoza (Ramón y Cajal, 68), así como en las Delegaciones Territoriales de la Diputación General de Aragón en Huesca (Cervantes, 1) y Teruel (General Pizarro, 1).

4. *Presentación de proposiciones.*—Se entregarán en el Registro General de la Diputación General de Aragón, paseo María Agustín, 36, Edificio Pignatelli, de Zaragoza. El plazo de presentación de proposiciones finalizará el vigésimo día hábil, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón».

5. *Modelo de proposiciones.*—La proposición económica se presentará conforme al pliego de características técnicas indicando el precio ofertado en el espacio reservado a tal efecto.

6. *Documentos que deben presentar los licitadores.*—La documentación a incluir en cada uno de los sobres será la que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En Zaragoza, a 28 de febrero de 1994.—La Secretaria General del Servicio Aragonés de Salud, Pilar Ventura Contreras.

RESOLUCION del Servicio Aragonés de Salud, por la que se anuncia la licitación, por el sistema de contratación directa, del suministro que se cita.

1. *Objeto.*—Adquisición de 5 vehículos todo terreno destinados a Centros de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón.

2. *Presupuesto de contrata.*—5.500.000 pesetas.

3. *Exhibición de documentos.*—El pliego de cláusulas administrativas particulares y el de características técnicas, estarán de manifiesto, en los Servicios Provinciales del Departamento de Sanidad y Consumo en Huesca (Cervantes, 1), Teruel (Ronda de la Liberación, 1) y Zaragoza (Ramón y Cajal, 68), así como en las Delegaciones Territoriales de la Diputación General de Aragón en Huesca (Cervantes, 1) y Teruel (General Pizarro, 1).

4. *Presentación de proposiciones.*—Se entregarán en el Registro General de la Diputación General de Aragón, paseo María Agustín, 36, Edificio Pignatelli, de Zaragoza. El plazo de presentación de proposiciones finalizará el vigésimo día hábil, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón».

5. *Modelo de proposiciones.*—La proposición económica se presentará conforme al pliego de características técnicas indicando el precio ofertado en el espacio reservado a tal efecto.

6. *Documentos que deben presentar los licitadores.*—La documentación a incluir en cada uno de los sobres será la que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En Zaragoza, a 28 de febrero de 1994.—La Secretaria General del Servicio Aragonés de Salud, Pilar Ventura Contreras.

AYUNTAMIENTO DE JACA

RESOLUCION del Ayuntamiento de Jaca (Huesca), por la que se anuncia la adjudicación del concurso para concesión administrativa de los servicios de limpieza pública, recogida de residuos, tratamiento y eliminación y limpieza de alcantarillados.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 17